



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120282641

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

HERIBERTO COTES BRITO

MANZANA 9 CASA 5 URBANIZACION ANDREA CAROLINA
Santamarta - Magdalena

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LGE-16021**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003307 DE 15 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LGE-16021** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Valledupar** ubicado en la Calle 11 No.8-79 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 26-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120282641

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☒	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	01/07/14	> Fecha	CIA MES AÑO
> Hora	11:35	> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	Gerardo Valencia	> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	71631346	> C.C.	
> Sector	05500	> Sector	
> Centro de Distribución	Sancta Maria	> Centro de Distribución	
> Observaciones		> Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054442315C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HERIBERTO COTES BRITO

Dirección:
MANZANA 9 CAS 5

Ciudad:
SANTA MARTA MAGDALENA

Departamento:
MAGDALENA

Preadmisión:
28/08/2014 16:03:59


☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143330034511

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

Señora
MARCELA HERNANDEZ OCAMPO
Carrera 11 No 55-06
Teléfono 096 8724723
Montería - Córdoba

Referencia: Solicitud Información Barequeo
Radicado ANM 20141000034242

Mediante el oficio de la referencia, se solicitó información sobre la reglamentación que rige actualmente el barequeo, así como los requisitos para adelantar dicha actividad, respecto de lo cual se debe informar a la solicitante que no existe reglamentación de la actividad de barequeo adicional a lo dispuesto en la Ley 685 de 2001, la cual define la actividad de barequeo en los siguientes términos:

"Artículo 155. BAREQUEO: El barequeo, como actividad popular de los habitantes de terrenos aluviales actuales, será permitida, con las restricciones que se señalan en los artículos siguientes. Se entiende que esta actividad se contrae al lavado de arenas por medios manuales sin ninguna ayuda de maquinaria o medios mecánicos y con el objeto de separar y recoger metales preciosos contenidos en dichas arenas. Igualmente, será permitida la recolección de piedras preciosas y semipreciosas por medios similares a los que se refiere el presente artículo".

Con base en la anterior disposición se ha definido la actividad de "barequeo" como aquella realizada por cualquier persona localizada en terrenos aluviales, y que consiste en el lavado manual de arenas en dichos terrenos sin intervención de maquinaria o medios mecánicos, con el fin de separar y recoger metales preciosos, piedras preciosas o semipreciosas.

De esta forma, para su ejercicio el mismo Código de Minas exige la inscripción ante la Alcaldía Municipal, con la indicación de si se realiza en terrenos propios o ajenos, situación frente a la cual se deberá obtener la autorización de propietario¹.

En concordancia con lo anterior, el artículo 30 del mismo Código de Minas establece lo siguiente sobre la determinación procedencia lícita de minerales:

¹ Artículo 156 del Código de Minas



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143330034511

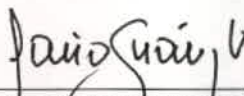
Pág. 2 de 2

"Toda persona que a cualquier título suministre minerales explotados en el país para ser utilizados en obras, industrias y servicios, deberá acreditar la procedencia lícita de dichos minerales con la identificación de la mina de donde provengan, mediante certificación de origen expedida por el beneficiario del título minero o constancia expedida por la respectiva Alcaldía para las labores de barequeo de que trata el artículo 155 de presente Código. Este requisito deberá señalarse expresamente en el contrato u orden de trabajo o de suministro que se expida al proveedor."

De lo manifestado se concluye que es requisito legal para que una persona pueda realizar la actividad de barequeo que ésta se inscriba como tal, ante la Alcaldía con jurisdicción en la zona donde se desarrolle la misma, de igual manera debe contar con la autorización del propietario en caso de que ésta se adelante en terrenos de propiedad privada.

En los anteriores términos, esperamos haber absuelto sus inquietudes, señalando que el presente concepto se emite con base en la información suministrada y de conformidad con el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, razón por la cual, su alcance no es de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Cordialmente,


JAIRO ALBERTO SUÁREZ VÉLEZ
Coordinador de Seguimiento y Control Zona Occidente

Proyectó: Saúl Romero
Revisó: JASV
Fecha de elaboración: 25/08/2014
Número de radicado que responde: 20143330034511
Tipo de respuesta: Total (x) Parcial

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
ENVÍO:
YG054443554C0
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
MARCELA HERNANDEZ
Dirección:
CR 11 NO 55 -06
Ciudad:
MONTERIA_CORDOBA
Departamento:
CORDOBA
Preadmisión:
28/08/2014 16:04:11
472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☒ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
Fecha: 25/08/2014	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 10:17 SEP 2014	Hora:
Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C.:	C.C.:
Sector:	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	
F-9385	





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120281351

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
ALFREDO CHARANEK DASUKI
Avenida Ferrocarril No. 12-46
Santamarta - Magdalena

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GEO-122**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001185 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la Calle 11 No 8-79 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto. Es de anotar que dicha audiencia se llevara a cabo el día 19 de septiembre de 2014 a las 9:00 am.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 26-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120281351

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Refusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 9/11/2014		Fecha: DA MES AÑO	
Hora:		Hora:	
Nombre legible del distribuidor:		Nombre legible del distribuidor:	
C.C.:		C.C.:	
Sector: 00462		Sector:	
Centro de Distribución: de mt		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054443364CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 ALFREDO CHARANEK
 Dirección:
 AV FERROCARRIL NO 12 - 4
 Ciudad:
 SANTA MARTA MAGDALENA
 Departamento:
 MAGDALENA
 Preadmisión:
 28/08/2014 16:04:11

472 ☐ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120278841

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR (A):
SERVICIOS MINERO AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS
CALLE 26 No 20-55
Yopal - Casanare

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-090017**, se ha proferido **AUTO GCM No 001193 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120278841
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☒	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **01 SEP 2014**

Hora: **11:18**

Nombre legible del distribuidor: **Miller Corrales**

C.C.: **1.118.554.986**

Sector: **310**

Centro de Distribución: **Yopal**

Observaciones: **Se transcurrieron de medio**

Intento de entrega No. 2

Fecha: **01 SEP 2014**

Hora: **11:18**

Nombre legible del distribuidor: **Miller Corrales**

C.C.: **1.118.554.986**

Sector: **310**

Centro de Distribución: **Yopal**

Observaciones: **Se transcurrieron de medio**

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054442783C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 SERVICIOS MINEROS

Dirección:
 CLL 26 NO 20 -55

Ciudad:
 YOPAL

Departamento:
 CASANARE

Preadmisión:
 28/08/2014 16:03:59

472

☐ DEVOLUCIO
☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120284021

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR (A):
HERIBERTO COTES BRITO
MANZANA 9 CASA 5 URBANIZACION ANDREA CAROLINA
Santamarta - Magdalena

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KLE-14581**, se ha proferido **AUTO GCM No 001216 DE 22 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120284021
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha: 02-09-14	> Fecha: DIA MES AÑO	> Fecha: DIA MES AÑO	> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora:	> Hora:	> Hora:	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor: Ederly	> Nombre legible del distribuidor:	> Nombre legible del distribuidor:	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.: 19601056	> C.C.:	> C.C.:	> C.C.:
> Sector: De F&S	> Sector:	> Sector:	> Sector:
> Centro de Distribución: Ste elct	> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:
> Observaciones:	> Observaciones:	> Observaciones:	> Observaciones:

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054581065CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 HERIBERTO COTES BRITO
Dirección:
 MANZANA 9 CASA 5
Ciudad:
 SANTA MARTA MAGDALENA
Departamento:
 MAGDALENA
Preadmisión:
 29/08/2014 16:16:05

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120281361

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

ALFREDO CHARANEK DASUKI

Avenida Ferrocarril No. 12-45 APT. 2

Santamarta - Magdalena

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GEO-122**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001185 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la Calle 11 No 8-79 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto. Es de anotar que dicha audiencia se llevara a cabo el día 19 de septiembre de 2014 a las 9:00 am.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 26-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120281361

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☒	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	01/09/15	> Fecha	01/09/15
> Hora		> Hora	
> Nombre legible del distribuidor		> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.		> C.C.	
> Sector	Quito	> Sector	
> Centro de Distribución	Sur	> Centro de Distribución	
> Observaciones		> Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG054443245C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ALFREDO CHARANEK

Dirección:
 AV FERROCARRIL NO 12 - 4

Ciudad:
 SANTA MARTA MAGDALEN.

Departamento:
 MAGDALENA

Preadmisión:
 28/08/2014 16:04:11

472 ☐ DEVOLUCIO
 DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120285081

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señor(A) :
HECTOR EMILIO VEGA MELO
CALLE 14 NO 27-46
Zipaquira - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **19339**, se ha proferido la resolución **VCT No 003339 DE 20 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCION No SFOM -0177 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2007** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 27-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120285081

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☒	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: 01/09/10

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor: Humberto Vargas

> C.C.: 4400881

> Sector:

> Centro de Distribución:

> Observaciones: no existió
27-46

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DA MES AÑO

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor:

> C.C.:

> Sector:

> Centro de Distribución:

> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG054580918C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HECTOR EMILIO VEGA MEL

Dirección:
CLL 14 NO 27 -46

Ciudad:
ZIPAQUIRA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmisión:
29/08/2014 16:16:05

472

☐ DEVOLUCIO
☒ DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120273071

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 20-08-2014

Señor (a):

JORGE CASTAÑEDA, OSCAR CASAS, HENRY GARNICA, WILSON RIVERA, MIGUEL BELLO

ALCALDIA DE MUNICIPIO DE SUTATAUSA

Sutatausa - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **DHG-102**, se ha proferido la Resolución **No GSC-ZC 000167 DE 28 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION DSM No 0016 DEL 16 DE FEBRERO DE 2011 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO" DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION DHG-102** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis

Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio

Fecha de elaboración: 20-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120273071

C.C. JORGE CASTAÑEDA, OSCAR CASAS, HENRY GARNICA, WILSON RIVERA, MIGUEL BELLO, CALLE 3 A No 13A-25, Zipaquirá - Cundinamarca

C.C. JORGE CASTAÑEDA, OSCAR CASAS, HENRY GARNICA, WILSON RIVERA, MIGUEL BELLO, Carrera 33 No 12-23, Zipaquirá - Cundinamarca

C.C. JORGE CASTAÑEDA, OSCAR CASAS, HENRY GARNICA, WILSON RIVERA, MIGUEL BELLO, VEREDA PEÑA BOQUE- RON, Cucunuba - Cundinamarca

472 **Motivos de Devolución** **Sticker de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☒ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☒ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1 **28 AGO 2014**

> Hora

> Nombre legible del distribuidor: **Angelo González**

> C.C. **107277458**

> Sector

> Centro de Distribución

> Observaciones: **Casa de 2 pisos, fachada crema y verde**

Intento de entrega No. 2 **29 AGO 2014**

> Hora

> Nombre legible del distribuidor: **Angelo González**

> C.C. **107277458**

> Sector

> Centro de Distribución

> Observaciones: **Pta metal Dorado**

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN231119938C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JORGE CASTAÑEDA

Dirección:
CLL 3A NO 13A -25

Ciudad:
ZIPAQUIRA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmision:
25/08/2014 16:08:45

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120296801

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 03-09-2014

SEÑOR:

PRODUCTOS CERAMICOS FLAM S.A.
CARRERA 7 No 156 68 OFIC 1806 TORRE 3
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GLJ-103**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1201 DE 23 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 138 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 03-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120296801
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **PRODUCTOS CERAMICOS FLAM S.A.** KM 1 VIA GIRARDOT -MELGAR CUNDINAMARCA

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☒	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **06 SEP 2014**

Hora: **9:40**

Nombre legible del distribuidor: **Roger Agaton**

C.C.: **1.031.122.979**

Sector: **633**

Centro de Distribución: **NORTE**

Observaciones: **Ky V. Bancada**

Intento de entrega No. 2

Fecha: **DIA MES AÑO**

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones: **North Pont-III**

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG055362256C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

PRODUCTOS CERAMICOS

Dirección:
 CR 7 NO 156 - 68 OFI 1806

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 05/09/2014 15:59:15

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120294661

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-09-2014

SEÑOR:
NELSON FERNANDO QUINTERO CHAVEZ
TRASVERSAL 78 No BIS 50-66 SUR
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NEI-09081**, se ha proferido **AUTO GLM No 000374 DE 29 DE AGOSTO DE 2014**, lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 02-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120294661
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☒	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 09/07/10

Hora: 10:00

Nombre legible del distribuidor: Julio Carrillo

C.C.: 80.215.737

Sector: 544

Centro de Distribución: TV

Observaciones: no en TV 783

Intento de entrega No. 2

Fecha: 09/07/10

Hora: 10:00

Nombre legible del distribuidor: Julio Carrillo

C.C.: 80.215.737

Sector: 544

Centro de Distribución: TV

Observaciones: no en TV 783

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG055360445C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
NELSON FERNANDO

Dirección:
 TV 78 BIS 50 66 SUR

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
 05/09/2014 15:59:00

472

☐ DEVOLUCIO
☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120294651

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-09-2014

SEÑOR:
GUSTAVO QUINTERO CHAVES
TRANSVERSAL 78 No BIS 50-66 SUR
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NEI-09081**, se ha proferido **AUTO GLM No 000374 DE 29 DE AGOSTO DE 2014**, lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 02-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120294651
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐	Desconocido	☐	OTROS	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☒		☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐		☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐		☐	Fallecido
☐	No Reside	☐		☐	No Contactado
☐		☐		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Intento de entrega No. 2

Fecha: 6/11/14	Fecha:
Hora: 10:00	Hora:
Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: C.C. 80.215.737	C.C.:
Sector: 564	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: No my to 704	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 ARMEIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG055360459C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 GUSTAVO QUINTERO

Dirección:
 TV 78 BIS 50 66 SUR

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmision:
 05/09/2014 15:59:00

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

REMITENTE

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120296521

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 03-09-2014

SEÑOR:

JESUS ANDRES IBARRA TRUJILLO
DIAGONAL 145 N° 30-21
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GEI-111**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 771 DE 03 DE JUNIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 138 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 03-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120296521

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. JESUS ANDRES IBARRA TRUJILLO, CALLE 7 BIS C No 78D-36, BOGOTA D.C.

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☒ 472	Desconocido	☐	Apertado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 05/09/14	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 3:01	Hora:	Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Javier González	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C. 1.023.387.806	C.C.:	C.C.:	C.C.:
Sector: 577	Sector:	Sector:	Sector:
Centro de Distribución: SUR	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: casa 2 Pisos	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:
Pf. Adoración			

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-8385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
 SERVICIOS AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG055362579C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JESUS ANDRES IBARRA

Dirección:
 CLL 7BIS C NO 78D -36

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 05/09/2014 15:59:15

472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120299051

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 04-09-2014

SEÑOR:

JOSE GERARDO GORDILLO MARTINEZ

CALLE 2 D No 74D-28

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ILJ-10121**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1650 DE 27 DE AGOSTO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 139 DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 04-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120299051

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. JOSE GERARDO GORDILLO MARTINEZ CALLE 2 D No 73B-39, BOGOTA D.C.

C.C. JOSE GERARDO GORDILLO MARTINEZ CALLE 2 No 74D-28, BOGOTA D.C.

Sticker de Devolución	
472	Motivos de Devolución
☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside
☐	OTROS
☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha 06/09/14	> Fecha 06/09/14
> Hora 8:35	> Hora
> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor
ESAR AREVALO	> C.C.
C.C. 3049293	> Sector
> Centro de Distribución	> Centro de Distribución
> Observaciones no hay 2D de 23 p/s 93	> Observaciones
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE ARMEDIA AGENCIA NACIONAL
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
ENVIO: YG055360670C0
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social JOSE GERARDO GORDILLO
Dirección: CLL 2D NO 73B -39
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Preadmisión: 05/09/2014 15:59:00
472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287501

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
EDGAR MAURICIO CACHAY CACHAY
VEREDA LA CHAPARRERA
Yopal - Casanare

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KEM-16171**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003340 DE 20 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE DA POR TERMINADO EL TRAMITE PARA UN PROPONENTE DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. KEM-16171 Y SE CONTINUA RESPECTO DE LOS DEMAS PROPONENTES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 28-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120287501

C.COPIA:- **EDGAR MAURICIO CACHAY CACHAY** CALLE 48 A No. 6-40 B.CHAVINAVE Yopal – Casanare.

C.COPIA:- **EDGAR MAURICIO CACHAY CACHAY** CALLE 33 BIS No. 25 A- 12 EL OASIS Yopal – Casanare.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rechusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: **04 SEP 2014**

> Hora: _____

> Nombre legible del distribuidor: **Miller Corrales**

> C.C.: **1.118.554.966**

> Sector: **510**

> Centro de Distribución: **Yopal**

> Observaciones: **No lo conocen en el predio**

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora: _____

> Nombre legible del distribuidor: _____

> C.C.: _____

> Sector: _____

> Centro de Distribución: _____

> Observaciones: _____

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054723449C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
EDGAR MAURICIO CACHAY

Dirección:
CLL 33 BIS NO 25A- 12 EL

Ciudad:
YOPAL

Departamento:
CASANARE

Preadmisión:
01/09/2014 16:14:30

472

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120294071

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-09-2014

SEÑOR:
INDUSTRIAS PAHER LTDA
CALLE 79 N° 66-48
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **BFD-111**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1185 DE 21 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 137 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 02-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120294071
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **INDUSTRIAS PAHER LTDA**, CALLE 13 No 80 D-30, BOGOTÁ D.C.
C.C. **INDUSTRIAS PAHER LTDA**, VEREDA EL HATILLO- SACTOR SANJOAQUIN, CUNDINAMARCA

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rechusado
☐	No Reside

OTROS:

☐	Apertado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: **04 SEP 2014**

> Hora: **10:50**

> Nombre legible del distribuidor: **Juan Gutierrez**

> C.C.: **79.809.667**

> Sector: **404**

> Centro de Distribución: **MTU**

> Observaciones: **cl 79 no ha**

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor:

> C.C.:

> Sector:

> Centro de Distribución:

> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9386

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG055040786CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
INDUSTRIAS PAHER LTDA

Dirección:
 CLL 79 NO 66 -48

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmision:
 03/09/2014 16:02:22

472

☐ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120293911

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-09-2014

SEÑOR:
COLOMBIA MINERALES INDUSTRIALES
CARRERA 46 No 22 B 20 OFIC 407
Sibate - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **EHP-141**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1302 DE 30 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 137 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 02-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120293911
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **COLOMBIA MINERALES INDUSTRIALES** CELLE 77 No 9-20 OFC 104, BOGOTÁ D.C.
C.C. **COLOMBIA MINERALES INDUSTRIALES** CARRERA 44 A No 22-27, BOGOTÁ D.C.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rechazado
☒	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 4/9/14

Hora: 13:20

Nombre legible del distribuidor: **JORGE ROJAS**

C.C.: **80182445**

Sector: **891**

Centro de Distribución: **2 PISOS blanco**

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG055040432C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 COLOMBIA MINERALES

Dirección:
 CR 44A NO 22 -27

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 03/09/2014 16:02:22

472

☐ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120294031

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-09-2014

SEÑOR:

CLAUDIO JOSE BOJACA ALONSO, ANDRES FERNANDO RUBIO PARADA, LUIS FRANCISCO RUBIO LUNA, GERMAN RICARDO RUBIO PARADA
carrera 10 N° 15-39 Oficina 808 Edificio Union Bogota D. C.
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **DE3-082**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1018 DE 04 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 137 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 02-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120294031

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **CLAUDIO JOSE BOJACA ALONSO, ANDRES FERNANDO RUBIO PARADA, LUIS FRANCISCO RUBIO LUNA, GERMAN RICARDO RUBIO PARADA**
CALLE 152 No 16-48, BOGOTA D.C.

C.C. **CLAUDIO JOSE BOJACA ALONSO, ANDRES FERNANDO RUBIO PARADA, LUIS FRANCISCO RUBIO LUNA, GERMAN RICARDO RUBIO PARADA**
CALLE 82 No 114-50 BLOQ A9-301, BOGOTA D.C.

C.C. **CLAUDIO JOSE BOJACA ALONSO, ANDRES FERNANDO RUBIO PARADA, LUIS FRANCISCO RUBIO LUNA, GERMAN RICARDO RUBIO PARADA**
CALLE 20 No 82-52 OFC 341, BOGOTA D.C.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☒ Desconocido

☐ Dirección Errada

☐ No Reclamado

☐ Rehusado

☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado

☐ Cerrado

☐ No Existe Número

☐ Fallecido

☐ No Contactado

☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA 09 MES 11 AÑO 2014

Hora: 14:00

Nombre legible del distribuidor: Dña. Caicedo

C.C.: 5811972

Sector: 334

Centro de Distribución:

Observaciones: Centro empresarial

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE EMERGENCIAS

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG055040525C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CLAUDIO JOSE BOJACA

Dirección:
 CLL 20 NO 82 -52 OFI 341

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
 03/09/2014 16:02:22

472

☐ DEVOLUCIÓN
☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120294331

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-09-2014

SEÑOR:

ALVARO PINZON OSORIO

CARRERA 23 No 53-13

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **CE4-091**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 623 DE 06 DE MAYO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 137 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 02-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120294331

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☒	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 14/05/14

Hora: 10:50

Nombre legible del distribuidor: *Desconocido*

C.C.: 1.023.919.6

Sector: 474

Centro de Distribución: *001*

Observaciones: *emp. 53-21 Panamericana San Place*

Intento de entrega No. 2

Fecha:

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MEDICINA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG055040640C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ALVARO PINZON OSORIO

Dirección:
CR 23 NO 53 -13

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
03/09/2014 16:02:22

472

☐ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287011

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 28-08-2014

SEÑOR (A):
SOCIEDAD CARBONES DE LOS ANDES S.A
CARRERA 9 No 16-38 OFC. 202
Valledupar - Cesar

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-08544**, se ha proferido **AUTO GCM No 001233 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 134 DE 29 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120287011
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472

OFICINA _____

CAUSALES DE DEVOLUCIÓN

DIRECCIÓN DEFICIENTE ☐ CERRADO ☐

DESCONOCIDO ☐ REUSADO ☐

NO RESIDE ☒ FALLECIDO ☐

NO EXISTE ☐

Edgar Maestre

FECHA 03 SEP 2014

CC 15.173.900

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054725918CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 SOCIEDAD CARBONES DE
 Dirección:
 CR 9 NO 16 -38 OFI 202
 Ciudad:
 VALLEDUPAR
 Departamento:
 CESAR
 Preadmisión:
 01/09/2014 16:15:20

472 ☐ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120273511

BOGOTÁ, 20-08-2014

Pág. 1 de 1

Señor (a):
JORGE BARAJAS
VEREDA LOS PUENTES
Mosquera - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HJ9-08191**, se ha proferido la Resolución No **GSC-ZC 000160 DE 28 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis
Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 20-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120273511

C.C. **JORGE BARAJAS CARRERA** 11 No 8B-23, Mosquera - Cundinamarca

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☒ Cerrado	☐ Cerrado
☐ No Recibido	☐ No Existe Número	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallido	☐ Fallido
☐ No Residuo	☐ No Contactado	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **03 SEP 2014** DIA MES AÑO

Hora: **10:30**

Nombre legible del distribuidor: **Carlos Guerrero**

C.C.: **3024439**

Sector: **h**

Centro de Distribución: **h**

Observaciones: **h**

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN230285939C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JORGE BARAJAS

Dirección:
 CR 11 NO 8B - 23

Ciudad:
 MOSQUERA_CUNDINAMAR

Departamento:
 CUNDINAMARCA

Preadmisión:
 22/08/2014 16:08:27

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120284271

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR:

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
CALLE 36 No 35-28 OFICINA 301
Aguada - Santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **22244**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 600 DE 21 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 27-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120284271

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **MARIO ALBERTO HUERTAS COTES**, CARRERA 22 A No 85-20, BOGOTÁ D.C.

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apertado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Perdido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Reclama Mayor

Nombre legible del supervisor a/c. *Emilsethiana*

Sector *aguade*

Centro de Distribución

Devolución imprecendente ☐

Gestión Adicional

Observaciones

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha <i>4/09/2014</i>	Fecha <i>04/09/2014</i>	Fecha <i>04/09/2014</i>	Fecha <i>04/09/2014</i>
Hora	Hora	Hora	Hora

IN-CP-DI-003-FR-002 / Versión 1 F-0040

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN233441329C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARIO ALBERTO HUERTAS

Dirección:
CLL 36 NO 35 -28 OFI 301

Ciudad:
AGUADA

Departamento:
SANTANDER

Preadmisión:
28/08/2014 16:17:58

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120283561

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

JAVIER HUMBERTO ROMERO LIZARAZO
CASA 26 MANZANA 2 BARRIO BRISAS DEL SINAI
Floresia - Caqueta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NIA-08201**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003319 DE 15 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE DA POR TERMINADA, SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL NIA-08201 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE** ubicado en la Carrera 8 No 19 – 31 Barrio Interlaken o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 27-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120283561

C.COPIA:- C.COPIA:- JAVIER HUMBERTO ROMERO LIZARAZO CALLE 11 No. 14-22 B/SAN FRANCISCO Floresia- Caquetá..

Control de Calidad Devoluciones

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Nombre legible del supervisor y C.C. **+4777887**

Sector **490**

Centro de Distribución **8/c.g.**

Devolución improcedente ☒

Gestión Adicional

Observaciones

Intento de entrega No. 1

Fecha **04 SEP 2014**

Hora

Intento de entrega No. 2

Fecha

Hora

IN-OP-DI-003-FR-002 / Versión 1 F-0040

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☒ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha **3 SEP 2014**

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C. **3 SEP 2014**

Sector

Centro de Distribución **EDNEY ANTONIO RAMOS VARGAS**

Observaciones **C.C. 17.643.078**

Intento de entrega No. 2

Fecha

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN233441071CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JAVIER HUMBERTO ROEMER

Dirección:
CASA 26 MANZANA 2 BRR

Ciudad:
FLORENCIA CAQUETA

Departamento:
CAQUETA

Preadmisión:
28/08/2014 16:17:58

472 ☐ DEVOLUCIÓN ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120255311

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):
ALVARO JOSE BERNAL
CALLE 4 No 15-45
Tauramena - Casanare

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NEP-11151**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003122 DE 31 DWE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 05-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120255311
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☒ OTROS
☐ Dirección Errada	☒ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☒ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 18/08/14	Fecha: 20/08/14
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: <i>Desmay Romero</i>	Nombre legible del distribuidor:
C.C.:	C.C.:
Sector:	Sector:
Centro de Distribución: <i>Tauramena Gg.</i>	Centro de Distribución:
Observaciones: <i>No se encontro rtdo en las visitas</i>	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MEDICINA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN223478911C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 ALVARO JOSE BERNAL

Dirección:
 CLL 4 No 15 -45

Ciudad:
 TAURAMENA

Departamento:
 CASANARE

Preadmisión:
 08/08/2014 16:06:40

472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287521

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
BLANCA NIEVES CASTELLANOS ORTIZ
VEREDA LA CHAPARRERA
Yopal - Casanare

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KEM-16171**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003340 DE 20 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE DA POR TERMINADO EL TRAMITE PARA UN PROPONENTE DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. KEM-16171 Y SE CONTINUA RESPECTO DE LOS DEMAS PROPONENTES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 28-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120287521

C.COPIA:- **BLANCA NIEVES CASTELLANOS ORTIZ** CALLE 48 A No. 6-40 B.CHAVINAVE Yopal – Casanare.

C.COPIA:- **BLANCA NIEVES CASTELLANOS ORTIZ** CALLE 33 BIS No. 25 A- 12 EL OASIS Yopal – Casanare.

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ No Reclamado	☐ Retenido
☐ No Reside	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	☐ Cerrado
☐ No Existe Número	☐ Fallecido	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 04 SEP 2014	Fecha: DIA MES AÑO
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: <i>Muler Corrales</i>	Nombre legible del distribuidor:
C.C. 1.118.554.966	C.C.:
Sector: <i>Sio</i>	Sector:
Centro de Distribución: <i>Yopal</i>	Centro de Distribución:
Observaciones: <i>No la conocen en el predio</i>	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE AFILIADOS AGENCIA NACIONAL
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
ENVIO: YG054723483CO
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social BLANCA NIEVES
Dirección: CLL 33 BIS NO 25A- 12 EL
Ciudad: YOPAL
Departamento: CASANARE
Preadmisión: 01/09/2014 16:14:30
472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120278861

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR (A):
MAURICIO MORENO MORALES
CARRERA 23 No 16-05
Yopal - Casanare

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-090017**, se ha proferido **AUTO GCM No 001193 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120278861
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☒ Desconocido	☐ Apartado Clausurado	☐ Cerrado	☐ No Existe Número
☐ Dirección Errada	☐ Fallecido	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor
☐ No Reclamado	☐ No Reside		
☐ Rehusado			

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha: 29/11/14	> Fecha: CA MES AÑO	> Fecha: CA MES AÑO	> Fecha: CA MES AÑO
> Hora:	> Hora:	> Hora:	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor: Abencho	> Nombre legible del distribuidor:	> Nombre legible del distribuidor:	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C. 943481	> C.C.:	> C.C.:	> C.C.:
> Sector:	> Sector:	> Sector:	> Sector:
> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:
> Observaciones: se transido	> Observaciones:	> Observaciones:	> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG054442797C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MAURICIO MORENO

Dirección:
CR 23 NO 16 -05

Ciudad:
YOPAL

Departamento:
CASANARE

Preadmisión:
28/08/2014 16:03:59

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO





Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287491

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

JOSE CONSTANTINO ALARCON VARGAS
CARRERA 3 C No. 11-04 BARRIO RINCON DEL CACIQUE
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KEM-16171**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003340 DE 20 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE DA POR TERMINADO EL TRAMITE PARA UN PROPONENTE DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. KEM-16171 Y SE CONTINUA RESPECTO DE LOS DEMAS PROPONENTES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 28-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120287491

C.COPIA:- JOSE CONSTANTINO ALARCON VARGAS CALLE 48 A No. 6-40 B.CHAVINAVE Yopal – Casanare.

C.COPIA:- JOSE CONSTANTINO ALARCON VARGAS CALLE 33 BIS No. 25 A- 12 EL OASIS Yopal – Casanare.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS:

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **03 SEP 2014**

Hora: _____

Nombre legible del distribuidor: **Miller Corrales**

C.C.: **1.118.554.968**

Sector: **Sio**

Centro de Distribución: **Yopal**

Observaciones: **No lo conocen en el predio**

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA / MES / AÑO

Hora: _____

Nombre legible del distribuidor: _____

C.C.: _____

Sector: _____

Centro de Distribución: _____

Observaciones: _____

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG054722995C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 JOSE CONSTANTINO

Dirección:
 CLL 33 BIS NO 25A- 12 EL

Ciudad:
 YOPAL

Departamento:
 CASANARE

Preadmisión:
 01/09/2014 16:14:30

472

☐ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO



Bogotá D.C.

Señor (a):

RENE RODRIGO CESPEDES TAFUR
CARRERA 7a N° 24 A - 05 BARRIO YESCA-GRANDE
Quibdo - Choco

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NFQ-08561**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003343 DE 20 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Quibdo** ubicado en la Carrera 6 No. 28-01 Piso 2 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO .
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: GMR

Fecha de elaboración: 27-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120285191

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Archivado en:

☐ Apartado Clausurado	☐ No Contactado
☐ Cerrado	☐ No Existe Número
☐ Desconocido	☐ No Reclamado
☐ Dirección Deficiente	☐ Rehusado
☐ Fallecido	☐ Cierre Temporal de la Empresa

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 29/08/14	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO
Hora:	Hora:	Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
CC: 1027198626	CC:	CC:	CC:
Sector: 490	Sector:	Sector:	Sector:
Centro de Distribución: 801 Bde	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

Fecha exclusiva para control de calidad F-9385

472

AP	DD	NE
CI	FA	NR
C2	N1	RE
DE	N2	CT

Observaciones:



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054580904C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
RENE RODRIGO CESPED

Dirección:
CR 7A NO 24A- 05 BRR

Ciudad:
QUIBDO

Departamento:
CHOCO

Preadmisión:
29/08/2014 16:16:05

472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287511

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
PEDRO ANTONIO VELANDIA MOLINA
VEREDA LA CHAPARRERA
Yopal - Casanare

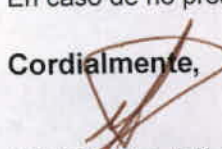
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KEM-16171**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003340 DE 20 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE DA POR TERMINADO EL TRAMITE PARA UN PROPONENTE DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. KEM-16171 Y SE CONTINUA RESPECTO DE LOS DEMAS PROPONENTES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 28-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120287511

C.COPIA:- PEDRO ANTONIO VELANDIA MOLINA CALLE 48 A No. 6-40 B.CHAVINAVE Yopal – Casanare.

C.COPIA:- PEDRO ANTONIO VELANDIA MOLINA CALLE 33 BIS No. 25 A- 12 EL OASIS Yopal – Casanare.

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 03 SEP 2014 Hora: Nombre legible del distribuidor: Miller Corrales C.C.: 1.118.854.906 Sector: 510 Centro de Distribución: Yopal Observaciones: No lo conocen en el pueblo	Intento de entrega No. 2 Fecha: DA ME AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MEDICINA AGENCIA NACIONAL DE MEDICINA Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8 Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C. ENVIO: YG054723466C0 DESTINATARIO Nombre/ Razón Social PEDRO ANTONIO VELANDIA Dirección: CLL 33 BIS NO 25A- 12 EL Ciudad: YOPAL Departamento: CASANARE Preadmisión: 01/09/2014 16:14:30	☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO
--	---



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120270521

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
JOSE HUMBERTO ALBORNOZ VELASQUEZ
CALLE 23 No. 4 -92 BARRIO YESQUITA
Quibdo - Choco

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NFJ-14231**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003264 DE 13 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL NFJ-14231 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Quibdo** ubicado en la Carrera 6 No. 28-01 Piso 2 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 19-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120270521

C.COPIA:- JOSE HUMBERTO ALBORNOZ VELASQUEZ ALCALDIA MUNICIPAL DE NOVITA Novita – Choco.

☐ Apartado Clausurado	☐ No Contactado
☐ Cerrado	☒ No Existe Número
☐ Desconocido	☐ No Reclamado
☐ Dirección Deficiente	☐ Rehusado
☐ Fallecido	☐ Cierre Temporal de la Empresa

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 21/8/14	Fecha: 21/8/14	Hora: 11:00	Hora: 11:00
Nombre legible del distribuidor: HARRY GONZALEZ	Nombre legible del distribuidor:	C.C. N. 814367	C.C.
Sector: D-480	Sector:	Centro de Distribución: 219	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

Esquema exclusivo para control de calidad F-9385

472	☐ AP ☐ DD ☐ NE ☐ C1 ☐ FA ☐ NR ☐ C2 ☐ N1 ☐ RE ☐ DE ☐ N2 ☐ CT	Observaciones:
-----	--	----------------

26 AGO. 2014

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS - AGENCIA NACIONAL DE
 DIRECCIÓN:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN228846502CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 JOSE HUMBERTO
 DIRECCIÓN:
 CLL 23 NO 4 -92 BRR
 Ciudad:
 QUIBDO
 Departamento:
 CHOCO
 Preadmisión:
 20/08/2014 16:14:47

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO





NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120291891

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
CARBOCAUCA LTDA
CALLE 18N No 3N - 24 OFC. 702
Cali - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HL1-11421**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001247 DE 27 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI** ubicado en la calle 13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín. **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto. Es de anotar que dicha audiencia se lleve a cabo el día 26 de septiembre de 2014 a las 9:30 a.m.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 01-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120291891

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG054881073C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

CARBOCAUCA LTDA

Dirección:
CLL 18N NO 3N -24 OFI 702

Ciudad:
CALI

Departamento:
VALLE DEL CAUCA

Preadmisión:
02/09/2014 16:01:22

472

☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO

DE

Sticker de Devolución	
472	Motivos de Devolución
☐	☐ Desconocido
☐	☐ Dirección Errada
☐	☐ No Reclamado
☐	☐ Rehusado
☐	☐ No Reside
OTROS:	
☐	☐ Apartado Clausurado
☐	☐ Cerrado
☐	☐ No Existe Número
☐	☐ Fallecido
☐	☐ No Contactado
☐	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
Fecha: 04 SEP 2014	
Hora: 11:03	
Nombre legible del distribuidor: Luis Mosquera	
C.C.: 11.803.635	
Sector: Centro de Distribución	
Observaciones:	
Intento de entrega No. 2	
Fecha: DIA MES AÑO	
Hora:	
Nombre legible del distribuidor:	
C.C.:	
Sector:	
Centro de Distribución:	
Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279351

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR:
INVERSIONES MONDO?EDO
TRANSVERSAL 3 No 51 A -09
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **13626**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 495 DE 11 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279351
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **INVERSIONES MONDO?EDO** Carrera 7 No 72-64 ofc 201, El Castillo- Meta
C.C. **INVERSIONES MONDO?EDO** Carrera 7 No 72-64 ofc 201, Bogotá D.C.

472 **Sticker de Devolución**

Motivos de Devolución

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☒	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **03 SEP 2014**

Hora: _____

Nombre legible del distribuidor: **Jimmy Ardila**

C.C.: **C.C. 86054035**

Sector: **NS005**

Centro de Distribución: _____

Observaciones: **no hay CRA 7#72**

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora: _____

Nombre legible del distribuidor: _____

C.C.: _____

Sector: _____

Centro de Distribución: _____

Observaciones: _____

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN231835884C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
INVERSIONES MONDOÑEDO

Dirección:
CR 7 NO 72 -64 OFI 201

Ciudad:
EL CASTILLO META

Departamento:
META

Preadmisión:
26/08/2014 16:03:29

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120284151

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR:

MARIA MERCEDES ROBAYO FUQUENE

CALLE 5 No 16-12 APT 301

Zipaquirá - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **19079**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 585 DE 21 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 27-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120284151

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. MARIA MERCEDES ROBAYO FUQUENE CARRERA 14 No 11 A 130 OFC 429 TORRE 2, CHIA-CUNDINAMARCA.

C.C. MARIA MERCEDES ROBAYO FUQUENE CARRERA 14 No 11 A 30 OFC 429 TORRE 2, CHIA-CUNDINAMARCA.

C.C. MARIA MERCEDES ROBAYO FUQUENE CARRERA 5 No 16-12 APTO 301, ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA.

C.C. MARIA MERCEDES ROBAYO FUQUENE CALLE 5 No 16-12 APTO 301, ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ OTROS
	☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
	☐ No Reclamado	☐ Cerrado
	☐ Rehusado	☐ No Existe Número
	☐ No Reside	☐ Fallecido
		☐ No Contactado
		☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1 Fecha: DIA MES AÑO 01 SEP 2014	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO 01 SEP 2014
Hora: Nombre legible del distribuidor: Angelo González	Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C. 107277458
Sector: Centro de Distribución:	Sector: Centro de Distribución:
Observaciones: Desconocido	Observaciones:

IN-OP-DI-003-PR-001 / Versión 2 F-9385


 AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA
 27 AGO. 2014
VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 AV. CALLE 27 No. 131 - Edificio Argos
 BOGOTÁ D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN233443041C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 MARIA MERCEDES ROBAYC
 Dirección:
 CR 5 NO 16 -12 APTO 301
 Ciudad:
 ZIPAQUIRA
 Departamento:
 CUNDINAMARCA
 Preadmisión:
 28/08/2014 16:18:20

472 ☐ DEVOLUCION
472 DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20142120298051

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

TIBER GIRALDO CHAVARRO MUÑOZ

CARRERA 67 No. 167-61

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PDM-12581**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003619 DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION No. 002243 DE 2014 PROFERIDA DENTRO DEL TRAMITE DE LA AUTORIZACION TEMPORAL No. PDM-12581** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 03-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120298051

C.COPIA:- **TIBER GIRALDO CHAVARRO MUÑOZ** CALLE 85 No. 21-22 OFC 304 Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Refusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☒	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

➤ Fecha: 5/9/14

➤ Hora:

➤ Nombre legible del distribuidor:

➤ C.C.: José Martínez

➤ Observaciones: C.C. 1032401035 NORTE

Intento de entrega No. 2

➤ Fecha:

➤ Hora:

➤ Nombre legible del distribuidor:

➤ C.C.:

➤ Sector:

➤ Centro de Distribución:

➤ Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG055362097C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 TIBER GIRALDO CHAVARRA

Dirección:
 CLL 85 NO 21 -22 OFI 304

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 05/09/2014 15:59:15

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120284781

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

EXPEDICTO TORRES ESPINOSA
CALLE 16N No 9-71 BARRIO MARIA PAZ
Cucuta - Norte de santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FJE-152**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003360 DE 20 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA** ubicado en la Avenida 5 No 11 – 20 piso 8° o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la Agencia Nacional de Minería**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: MARCELA ORTIZ
REVISÓ: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120284781

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG054581343CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
EXPEDICTO TORRES
Dirección:
CLL 16N NO 9-71 BRR MARI

Ciudad:
CUCUTA
Departamento:
NORTE DE SANTANDER
Preadmisión:
29/08/2014 16:16:05

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

**SERVICIOS POSTALES
NACIONALES S.A.**

OFICINA *Quito*

CAUSALES DE DEVOLUCIÓN

DIRECCIÓN DEFICIENTE ☐ CERRADO ☐

DESCONOCIDO ☐ RECHUSADO ☐

NO RESIDE ☐ FALLECIDO ☐

NO EXISTE EL No. ☒

FECHA *01-09-14*

NOMBRE CARTERO *Jesús M. Parada P.*

88216781



AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA

29 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

AV. CALLE 26 No 59-51 Edificio Argos
BOGOTÁ D.C.



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120285031

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
VIRILIO DIAZ GELVEZ
CALLE 8 No 11-59
Cucuta - Norte de santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FJE-152**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003360 DE 20 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA** ubicado en la Avenida 5 No 11 – 20 piso 8° o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la Agencia Nacional de Minería**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: MARCELA ORTIZ
REVISÓ: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120285031

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☒	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	DÍA MES AÑO	> Fecha	DÍA MES AÑO
> Hora		> Hora	
> Nombre legible del distribuidor		> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.		> C.C.	
> Sector		> Sector	
> Centro de Distribución		> Centro de Distribución	
> Observaciones		> Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE	
Nombre/ Razón Social	
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL	
Dirección:	
CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad:	
BOGOTÁ D.C.	
Departamento:	
BOGOTÁ D.C.	
ENVIO:	
YG054581330C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social	
VIRGILIO DIAZ GELVEZ	
Dirección:	
CLL 8 NO 11 -59	
Ciudad:	
CUCUTA	
Departamento:	
NORTE DE SANTANDER	
Preadmisión:	
29/08/2014 16:16:05	
472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120278871

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR (A):
MAURICIO MORENO MORALES
CALLE 26 No 20-55 BARRIO PROVIVIENDA
Yopal - Casanare

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-090017**, se ha proferido **AUTO GCM No 001193 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120278871
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apertado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	01 SEP 2014	> Fecha	
> Hora		> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	Miller Corrales	> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	1.118.554.966	> C.C.	
> Sector	510	> Sector	
> Centro de Distribución	Yopal	> Centro de Distribución	
> Observaciones	Se trasladó de predio	> Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054442806CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 MAURICIO MORENO

Dirección:
 CLL 26 NO 20-55 BRR

Ciudad:
 YOPAL

Departamento:
 CASANARE

Preadmisión:
 28/08/2014 16:03:59

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120284151

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR:
MARIA MERCEDES ROBAYO FUQUENE
CALLE 5 No 16-12 APT 301
Zipaquirá - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **19079**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 585 DE 21 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120284151
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. MARIA MERCEDES ROBAYO FUQUENE CARRERA 14 No 11 A 130 OFC 429 TORRE 2, CHIA-CUNDINAMARCA.
C.C. MARIA MERCEDES ROBAYO FUQUENE CARRERA 14 No 11 A 30 OFC 429 TORRE 2, CHIA-CUNDINAMARCA.
C.C. MARIA MERCEDES ROBAYO FUQUENE CARRERA 5 No 16-12 APTO 301, ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA.
C.C. MARIA MERCEDES ROBAYO FUQUENE CALLE 5 No 16-12 APTO 301, ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA.

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 01 SEP 2014 Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Angelo González Sector: C.C. 107277458 Centro de Distribución: Observaciones: Desconocido		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
ENVIO: RN233441350C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social MARIA MERCEDES ROBAYC	
Dirección: CLL 5 NO 16 -12 APTO 301	
Ciudad: ZIPAQUIRA	
Departamento: CUNDINAMARCA	
Preadmisión: 28/08/2014 16:17:58	
472 ☐ DEVOLUCIO DESTINATARIO	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120273151

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 20-08-2014

SEÑOR (A):
CARBOMINE SAS
CALLE 11 No. 3-09 EDF ARCADEA L--08
Cucuta - Norte de santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GE4-141**, se ha proferido **AUTO GCM No 001154 DE 14 DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 129 DE 21 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 20-08-2014
Número de radica: que responde: 20142120273151
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 02 SEP 2014

Nombre legible del distribuidor: CARLOS EMILIO BACHISTE GARCIA

C.C. 88231099

Sector: PU 460

Centro de Distribución: Cucuta

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN231118098CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CARBNOMINE SA

Dirección:
CLL 11 NO 3-09 EDIARACD

Ciudad:
CUCUTA

Departamento:
NORTE DE SANTANDER

Preadmisión:
25/08/2014 16:06:15

472 ☐ DEVOLUCIÓN ☒ DESTINATARIO



Bogotá D.C.

SEÑOR(A) :
EDIER AUGUSTO ALVAREZ GIL
CARRERA 23 No 14-30 PISO 3
Manizales - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LH0270-17**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003362 DE 20 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE A CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION DENTRO DEL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120284681

Sticker de Devolución		
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
	Intento de entrega No. 1 Fecha: 01/09/14 Hora: 4:00 Nombre legible del distribuidor: Cristian Alzate C.C. 1.053.813.211 Sector: 363 Centro de Distribución: Manizales Observaciones: Desconocido	
	Intento de entrega No. 2 Fecha: 03/09/14 Hora: 10:30 Nombre legible del distribuidor: José Ortiz C.C. 1.053.813.211 Sector: 363 Centro de Distribución: Manizales Observaciones:	
	IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	
	F-9385	

REMITENTE
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
ENVIO: YG054581414CO
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social EDIER AUGUSTO ALVAREZ
Dirección: CR 23 NO 14 - 30 PISO 3
Ciudad: MANIZALES_CALDAS
Departamento: CALDAS
Preadmisión: 29/08/2014 16:16:05
472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120284251

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR:
MARCO AURELIO VARGAS PINZON
CALLE 1 B No 14 25
Zipaquirá - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **AHI-112**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 607 DE 05 DE MAYO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120284251
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **MARCO AURELIO VARGAS PINZON**, VEREDA CASA BLANCA PARTE ALTA, COGUA- CUNDINAMARCA

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Refusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apertado Clausurado
☒	Cerrado
☒	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 01 SEP 2014

Hora: 10:27

Nombre legible del distribuidor: Angelo Gonzál

Código: 107277458

Sector: C

Centro de Distribución:

Observaciones: Casa 2 piso, fachada Lda. 16 con crema

Intento de entrega No. 2

Fecha: 02 SEP 2014

Hora: 10:27

Nombre legible del distribuidor: Angelo Gonzál

Código: 107277458

Sector: C

Centro de Distribución:

Observaciones: Pta Blanca

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN233442939C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARCO AURELIO VARGAS

Dirección:
 CLL 1B NO 14 -25

Ciudad:
 ZIPAQUIRA

Departamento:
 CUNDINAMARCA

Preadmisión:
 28/08/2014 16:18:20

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO





AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120288581

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
ANA VITALIA CAZON CRUZ
CARRERA 8 No. 9-30
Tunja - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LIO-09461**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003420 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LIO-09461** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120288581
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución	☐ Desconocido	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
	☐ Dirección Errada	
	☐ No Reclamado	
	☐ Refusado	
	☐ No Reside	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha: 02 SEP 2014	> Fecha: 03 SEP 2014	> Fecha: 03 SEP 2014	> Fecha: 03 SEP 2014
> Hora: 10:00	> Hora: 10:00	> Hora: 10:00	> Hora: 10:00
> Nombre legible del distribuidor: Diego Henao Neva	> Nombre legible del distribuidor: Diego Vergara	> Nombre legible del distribuidor: Diego Vergara	> Nombre legible del distribuidor: Diego Vergara
> C.C. de 104960461	> C.C. de 6.776.80	> C.C. de 6.776.80	> C.C. de 6.776.80
> Observaciones: no hay Cc en 9	> Observaciones: CONTROL CALIDAD	> Observaciones: CONTROL CALIDAD	> Observaciones: CONTROL CALIDAD

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MEDICINA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN235176374C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 ANA VITALIA CAÑON CRUZ

Dirección:
 CR 8 NO 9 -30

Ciudad:
 TUNJA

Departamento:
 BOYACA

Preadmisión:
 01/09/2014 16:23:55

472
☐ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120284151

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR:

MARIA MERCEDES ROBAYO FUQUENE

CALLE 5 No 16-12 APT 301

Zipaquirá - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **19079**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 585 DE 21 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 27-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120284151

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **MARIA MERCEDES ROBAYO FUQUENE** CARRERA 14 No 11 A 130 OFC 429 TORRE 2, CHIA-CUNDINAMARCA.

C.C. **MARIA MERCEDES ROBAYO FUQUENE** CARRERA 14 No 11 A 30 OFC 429 TORRE 2, CHIA-CUNDINAMARCA.

C.C. **MARIA MERCEDES ROBAYO FUQUENE** CARRERA 5 No 16-12 APTO 301, ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA.

C.C. **MARIA MERCEDES ROBAYO FUQUENE** CALLE 5 No 16-12 APTO 301, ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA.

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☒ Desconocido	☐ Apartado Clausurado		
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado		
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número		
☐ Rehusado	☐ Fallecido		
☐ No Reside	☐ No Contactado		
	☐ Fuerza Mayor		

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 11 SEP 2014	Fecha: DIA MES AÑO		
Hora:	Hora:		
Nombre legible del distribuidor: Angelo Gonzalez	Nombre legible del distribuidor:		
C.C. 107277458	C.C.:		
Sector:	Sector:		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones: Devuelto	Observaciones:		

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN233443055C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 MARIA MERCEDES ROBAYC
 Dirección:
 CLL 5 NO 16 -12 APTO 301
 Ciudad:
 ZIPAQUIRA
 Departamento:
 CUNDINAMARCA
 Preadmisión:
 28/08/2014 16:18:20

472 ☐ DEVOLUCIO
72 DESTINATARIO





AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120284611

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR(A) :

ALFONSO GIRALDO OSORIO
CARRERA 23 No 14-30 PISO 3
Manizales - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LH0270-17**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003362 DE 20 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE A CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION DENTRO DEL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL** , que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: MARIA DEL PILAR ARAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120284611

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☒ Desconocido	☐ Apartado Clausurado	☐ Cerrado	☐ No Existe Número
☐ Dirección Errada	☐ Faltecido	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor
☐ No Reclamado			
☐ Rehusado			
☐ No Reside			

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 01/09/14	Fecha: 03/09/14	Hora: 4:00	Hora: 5:27
Nombre legible del distribuidor: Cristian Alente	Nombre legible del distribuidor: Jose Ortiz	C.C.: 1.053.813.211	C.C.: 800
Sector: 365	Sector: 365	Centro de Distribución: manizales	Centro de Distribución: 827
Observaciones: Desconocido	Observaciones:		

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
ENVIO: YG054581431C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social ALFONSO GIRALDO OSORIO	
Dirección: CR 23 NO 14 - 30 PISO 3	
Ciudad: MANIZALES_CALDAS	
Departamento: CALDAS	
Preadmisión: 29/08/2014 16:16:05	
472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO	



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120283511

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR (A):
WILSON ENRIQUE RUIZ
CALLE 60B No 10-21 VILLA LUZ
Tunja - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-09289**, se ha proferido **AUTO GCM No 001197 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120283511
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



29 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
AV. CALLE 26 No 59-51 Edificio Argos
BOGOTÁ D.C.

Sticker de Devolución

472

Motivos
de Devolución

- ☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

- ☐ Apartado Clausurado
☒ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha 29/08/14

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C. Genner Castillo

Sector C.C. 7.188.147

Centro de Distribución 460

Observaciones Tunja

NO SE ENCONTRO

Intento de entrega No. 2

Fecha DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG054580952CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

WILSON ENRIQUE RUIZ

Dirección:
CLL 60B NO 10 -21 VILLA LU

Ciudad:
TUNJA

Departamento:
BOYACA

Preadmisión:
29/08/2014 16:16:05

472

DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120289191

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 29-08-2014

SEÑOR:
MARTHA LEONILDE BOTERO DE ECHEVERRI
DIAGONAL 144 N° 34-67
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **18785**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 691 DE 15 DE MAYO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 135 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120289191

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. MARTHA LEONILDE BOTERO DE ECHEVERRI, CALLE 14 No 2-31, GUAMAL-META

472 **Sticker de Devolución**

Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☒ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C. Jimmy Ardila 86054038

Sector: C.C. 85000

Centro de Distribución:

Observaciones: no hay cil 14#2

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN235174784C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARTHA LEONILDE BOTER

Dirección:
CLL 14 NO 2 -31

Ciudad:
GUAMAL META

Departamento:
META

Preadmisión:
01/09/2014 16:23:42

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120284051

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR (A):
EMILIO SAIZ URIBE
MANZANA 9 CASA -5 URBANIZACION ANDREA CAROLINA
Santamarta - Magdalena

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KLE-14581**, se ha proferido **AUTO GCM No 001216 DE 22 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120284051
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 02/07/14

Hora: 19:00

Nombre legible del distribuidor: Edmundo

C.C.: 1960128

Sector: Dv Juy

Centro de Distribución: Stg alerta

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054581388C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 EMILIO SAIZ URIBE

Dirección:
 MANZANA 9 CASA 5

Ciudad:
 SANTA MARTA MAGDALENA

Departamento:
 MAGDALENA

Preadmisión:
 29/08/2014 16:16:05

472

☐ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279001

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR:

MASTERCAT LTDA

CARRERA 73 No 74-66 BARRIO SANTA MARIA DEL LAGO

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **16177**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1269 DE 25 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 25-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120279001

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. MASTERCAT LTDA CARRERA 14 No 51-15, Zipaquirá-Cundinamarca

Control de Calidad Devoluciones

472 Motivos de Devolución

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☒	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Nombre legible del supervisor y C.C. _____

Sector Gerardo Gómez

Centro de Distribución 219

Devolución Improcedente ☒ CC 79.644.486

Gestión Adicional Control de Calidad

Observaciones En zipo solo para la cl 30 y no copiar

Intento de entrega No. 1

Fecha 1 SEP 2014 Hora 15:00

IN-OP-DI-003-FR-002 / Versión 1 F-0040

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN231835840CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MASTERCAT LTDA

Dirección:
CR 14 NO 51 -15

Ciudad:
ZIPAQUIRA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmisión:
26/08/2014 18:03:29

472 ☐ DEVOLUCIO ☐ DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☒	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha 28 08 14 Hora _____

Nombre legible del distribuidor Humberto Cárdenas

C.C. 4900382

Sector _____

Centro de Distribución _____

Observaciones no existe el # 51-15

Intento de entrega No. 2

Fecha _____ Hora _____

Nombre legible del distribuidor _____

C.C. _____

Sector _____

Centro de Distribución _____

Observaciones _____

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385





Bogotá D.C.

Señores:
COSIGO RESOURCES SUCURSAL COLOMBIA
CARRERA 22 No. 41-50
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LH6-14481**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003305 DE 15 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LH6-14481** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107**, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 27-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120282821

C.COPIA:- COSIGO RESOURCES SUCURSAL COLOMBIA APARTADO AEREO 246010

C.COPIA:- COSIGO RESOURCES SUCURSAL COLOMBIA CARRERA 21 No. 39 A -09 Bogotá D.C.

472

Motivos de Devolución

Desconocido
Dirección Errada
No Reclamado
Rehusado
No Resido

OTROS

Aparado Clausurado
Corrido
No Existe Número
Fallado
No Contactado
Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 2/9/14
Hora:
Nombre legible del distribuidor: *Roberto Gama*
C.C.:
Sector: *TB*
Centro de Distribución: *CFP-1315*
Observaciones: *terminación contrato*

Intento de entrega No. 2

Fecha: *2/9/14*
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

2 / AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

AV CALLE 26 No. 59-51 Edificio Argos

BOGOTÁ D.C



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120285011

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

GLADYS ELENA ALVAREZ

CALLE 116 No 9-71 BARRIO MARIA PAZ

Cucuta - Norte de santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FJE-152**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003360 DE 20 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA** ubicado en la Avenida 5 No 11 – 20 piso 8° o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la Agencia Nacional de Minería**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: MARCELA ORTIZ

REVISÓ: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 27-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120285011

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

**SERVICIOS POSTALES
NACIONALES S.A.**

OFICINA Quito

CAUSALES DE DEVOLUCIÓN

DIRECCIÓN DEFICIENTE ☐ CERRADO ☐

DESCONOCIDO ☐ RECHUSADO ☐

NO RESIDE ☐ FALLECIDO ☐

NO EXISTE EL No. ☒

FECHA 01-07-14

NOMBRE CARRIER Jesus M. Parada P.

88216781



29 ABO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
AV. CALLE 26 No. 59-51 Edificio Argos
BOGOTÁ D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG054581365C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GLADYS ELENA ALVAREZ

Dirección:
CLL 116 NO 9-71 BRR MAR

Ciudad:
CUCUTA

Departamento:
NORTE DE SANTANDER

Preadmisión:
29/08/2014 16:16:05

472

☐ DEVOLUCIÓN

DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120285041

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

VIRILIO DIAZ GELVEZ

CALLE 16N No 9-71 BARRIO MARIA PAZ

Cucuta - Norte de santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FJE-152**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003360 DE 20 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA** ubicado en la Avenida 5 No 11 – 20 piso 8° o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la Agencia Nacional de Minería**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: MARCELA ORTIZ

REVISÓ: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 27-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120285041

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

SERVICIOS POSTALES
NACIONALES S.A.

OFICINA

Ceent

CAUSALES DE DEVOLUCIÓN

DIRECCIÓN DEFICIENTE ☐ CERRADO ☐

DESCONOCIDO ☐ REUSADO ☐

NO RESIDE ☐ FALLECIDO ☐

NO EXISTE EL N.º ☒

FECHA *01-09-14*

NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL

Jesus M. Parada P.

88216781

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

29 AGO. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

AV. CALLE 26 No 59-51 Edificio Argos
BOGOTÁ D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
YG054581003C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
VIRILIO DIAZ GELVEZ

Dirección:
CLL 16N NO 9-71 BRR MAR

Ciudad:
CUCUTÁ

Departamento:
NORTE DE SANTANDER

Preadmisión:
29/08/2014 16:16:05

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO



Bogotá D.C.

Doctor(a):

HERNAN GARCIA RESTREPO

Representante Legal

AGREGADOS SAN RAFAEL SAS

CARRERA 10 No. 7-53

Villa de leyva - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GC8-151A**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003327 DE 19 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDO EL TRAMITE DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO No. GC8-151A** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 22-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120278031

C.COPIA:- AGREGADOS SAN RAFAEL SAS TRANSVERSAL 0 No. 67 B – 19 BARRIOS MUISCAS Tunja – Boyacá.

C.COPIA:- AGREGADOS SAN RAFAEL SAS TV 67 B 19 B LOS MUISCAS Tunja – Boyacá.

C.COPIA:- AGREGADOS SAN RAFAEL SAS CALLE 12 No. 10-76 APARTAMENTO 607 Sogamoso – Boyacá.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☒	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: 29/8/14

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor: Lamy

> C.C.: 23689531

> Sector:

> Centro de Distribución: U. de la U.

> Observaciones:

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor:

> C.C.:

> Sector:

> Centro de Distribución:

> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN231120295C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HERNAN GARCIA RESTREPO

Dirección:
CR 10 NO 7 -53

Ciudad:
VILLA DE LEYVA

Departamento:
BOYACÁ

Preadmisión:
25/08/2014 16:08:45

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO





AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120275421

Pag 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
LEOPOLDO DAZA VEGA
CALLE 32 No 10C-48 APTO 301
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NF7-08461**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002900 DE 21 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION No. 001615 DEL 28 DE ABRIL DE 2014, DENTRO DEL EXPEDIENTE No. NF7-08461** -, por lo tanto no procede Recurso alguno, quedando agotada la vía gubernativa de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

La presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Información y Atención al Minero

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 21-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120275421
ANEXO: COPIA RESOLUCION
C.COPIA:- **LEOPOLDO DAZA VEGA** CALLE 2 a No. 14-24 BARRIO EL BOSQUE Sogamoso -Boyacá.

»» Aviso de Llegada

2051969

DI

TR

SECTOR

472

Primera Gestión

27 8 14 11:10 X 2:11

Remitente:

Leopoldo Daza

4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

RN231119748CO

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega

DIA

MES

AÑO

Segunda Gestión

28 8 14 10:15 X 2:11 5:00 - 6:00 PM

Nombre del Distribuidor:

Jane A. 31184181602

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección

El envío será devuelto al Remitente

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077

* Ver condiciones al respaldo

IN-OP-DI-001-FR-001

Versión 2

ENVIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

Desconocido
Dirección Errada
No Reclamado
Rechazado
No Reside

OTROS

Apartado Clausurado
Cerrado
No Existe Número
Fallecido
No Contactado
Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 27 AGO 2014
Hora: 11:10
Nombre legible del distribuidor: Jane A. 31184181602
C.C.: 24 186 318
Sector: Sogamoso
Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: 28 AGO 2014
Hora: 10:15
Nombre legible del distribuidor: Jane A. 31184181602
C.C.: 24 186 318
Sector: Sogamoso
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

25 AGO 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

AV CALLE 26 No. 59-51 Edificio Argos
BOGOTÁ D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

RN231119748CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LEOPOLDO DAZA VEGA

Dirección:
CLL 32 NO 10C -48 APTO 3C

Ciudad:
SOGAMOSO BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmisión:
25/08/2014 16:08:45

472

DEVOLUCION
DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

RESOLUCIÓN NUMERO DE 21 JUL. 2014

(002900)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO
CONTRA LA RESOLUCION No. 001615 DEL 28 DE ABRIL DE 2014, DENTRO DEL
EXPEDIENTE No. NF7-08461"

EL VICEPRESIDENTE DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

En desarrollo de sus funciones legales, y en especial de las conferidas por el Decreto 4134 del 03 de noviembre de 2011 y las Resoluciones Nos. 142 del 03 de agosto de 2012 y 753 del 21 de diciembre de 2012, de la Agencia Nacional de Minería, y previos los siguientes,

CONSIDERANDOS

1. Antecedentes del Expediente

Que el día 07 de junio de 2012, el señor **LEOPOLDO DAZA VEGA**, presentó Solicitud de Legalización de Minería Tradicional en vigencia de la Ley 1382 de 2010, para la explotación de un yacimiento clasificado técnicamente como **CARBÓN TÉRMICO, CARBÓN COQUIZABLE O METALÚRGICO Y CÁRBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO**, localizado en jurisdicción del municipio de **SOGAMOSO** en el departamento de **BOYACÁ**, a la cual le correspondió la placa No. **NF7-08461**.

Que a partir del día dos (2) de junio de 2012, la Agencia Nacional de Minería asumió las funciones de autoridad minera o concedente en el territorio nacional, conferidas mediante el Decreto 4134 de 3 de noviembre de 2011.

Que teniendo en cuenta la fecha de presentación, ésta se venía adelantando bajo las reglas del Decreto 2715 de 2010.

Que por otra parte, se tiene como consecuencia de la declaratoria de inexequibilidad de la Ley 1382 de 2010, conforme a Sentencia C-366 del 11 de mayo de 2011, se profirió el Decreto No. 0933 de 9 de mayo de 2013, en el que se estableció el procedimiento, los mecanismos para evaluar y resolver las solicitudes que se presentaron en vigencia del artículo 12 de la Ley 1382 de 2010 y que se encuentren en trámite por parte de la Agencia Nacional de Minería.

Que el artículo 2° del Decreto 0933 de 2013, establece:

X

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO
CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 001615 DEL 28 DE ABRIL DE 2014, DENTRO DEL
EXPEDIENTE No. NF7-08461"**

"Artículo 2º. Ámbito de Aplicación: El presente Decreto rige las actuaciones administrativas relacionadas con las solicitudes que se presentaron en vigencia del artículo 12 de la Ley 1382 de 2010 Y que se encuentran en trámite por parte de la Autoridad Minera Nacional".

Que adelantado el trámite bajo las disposiciones establecidas en el Decreto 0933 de 2013, se profiere revaluación técnica del 02 de diciembre de 2013 (Folio 132 al 134).

Que se profiere la Resolución No. 001615 del 28 de abril de 2014, "Por la cual se rechaza y se archiva la Solicitud de Minería Tradicional No. NF7-08461 y se toman otras determinaciones" (Folio 190 al 192).

Que la resolución de rechazo es notificada en forma personal, al señor **NAPOLEÓN SUAREZ**, previa autorización otorgada por el señor **LEOPOLDO DAZA VEGA**, tal como se observa a folio 200.

Que mediante radicado 20149030048672 del 15 de mayo de 2014, el señor **LEOPOLDO DAZA VEGA** interpone Recurso de Reposición contra la Resolución No. 001615 del 28 de abril de 2014.

2. Argumentos del Recurso

*"El área solicitada en el asunto de la referencia, para la fecha de radicación de la solicitud de legalización de minería tradicional referenciada **estaba y está libre**, ya que la misma área sobre la cual he venido ejerciendo minería tradicional desde hace más de dieciocho (18) años, para el día 2 de diciembre de 2013 fecha de la reevaluación técnica mencionada anteriormente no presentaba ninguna superposición con la solicitud de legalización de minería tradicional No. NEE-16091, habida consideración que esta solicitud de legalización fue desistida por el solicitante EDGAR OCTAVIO PEREZ VANEGAS, desistimiento aceptado y legalizado por la Agencia Nacional de Minería como consta en la resolución No.000728 del 27 de febrero de 2013, esto es más de nueve meses antes de la fecha de reevaluación técnica del 2 de diciembre de 2013, resolución que se encuentra debidamente ejecutoriada y como efecto de la misma la solicitud NEE-16091 fue retirada del mundo jurídico, igualmente fue retirada del sistema Catastro Minero Colombiano CMC, situación que indudablemente.*
(...)

La reevaluación técnica del 2 de diciembre de 2013 adelantada por el grupo de legalización minera de la Agencia Nacional de Minería, contiene una falsedad pues está afirmando que consultado el sistema Catastro Minero Colombiano CMC se reportó superposición parcial con la solicitud de formalización de minería tradicional No. NEE-16091, cuando lo cierto es que esta solicitud fue retirada del catastro minero en virtud de la resolución 000728 del 27 de febrero de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería, así las cosas la resolución No. 001615 del 28 de abril de 2014 está afectada de falsa motivación.

X.

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO
CONTRA LA RESOLUCION No. 001615 DEL 28 DE ABRIL DE 2014, DENTRO DEL
EXPEDIENTE No. NF7-08461"**

(...)

Ahora bien, la resolución No. 001615 del 28 de abril de 2014 parte igualmente del supuesto de que en lo referente a la superposición parcial con la solicitud de formalización de minería tradicional NEE-16091, al efectuar el respectivo recorte solamente quedo un área susceptible de legalización para la solicitud NF7-08461 es de 2,43537 hectáreas distribuidas en una zona, para seguidamente argüir que el área mencionada esta por fuera del área a que refiere la solicitud NF7-08461, conclusión igualmente contraevidente, arbitraria e ilegal por cuanto que no existe un medio probatorio idóneo allegado en oportunidad legal que así lo demuestre, se trata de una mera apreciación subjetiva del Grupo de legalización de minería tradicional que tampoco comprobó en el sitio el área referida.

(...)

Si bien es cierto que cuando se radicó en la Agencia Nacional de Minería la solicitud de la referencia ya se había radicado la solicitud No. NEE-16091, también lo es, que al haber sido aceptada la solicitud NF7-08461 para su correspondiente tramite, esta quedo en cola y una vez desistida en forma legal la solicitud NEE-16091 y retirada del CMC, como efecto lógico y racional la solicitud NF7-16091 ocupa la posición y prerrogativas que esta gozaba y ocupaba con viabilidad para continuar el tramite respectivo, sin embargo el grupo de legalización minera solamente toma el momento de la radicación de la solicitud NF7-16091 momento para el cual estaba vigente la solicitud NEE-16091, sin tener en cuenta que todo proceso administrativo y/o judicial es dinámico y que en el curso de dicho proceso sobrevino una prueba determinante que demuestra que la solicitud NEE-16091 fue desistida y retirada del CMC" (Ibídem)

Petición:

"PRIMERO: Se revoque integralmente la resolución No. 001615 del 24 de abril de 2014 y en su lugar se reevalúe técnica y jurídicamente la solicitud de legalización de minería tradicional No. NF7-08461 conforme a las pruebas que reposan en la Entidad y a las que allego con el presente recurso y se resuelva en forma clara, precisa y de manera congruente con lo solicitado, esto es, dando viabilidad técnica y jurídica a la solicitud de la referencia.

SEGUNDO: Consecuencialmente se anule la resolución No. 001615 del 24 de abril de 2014 proferida por el Vicepresidente de Contratación y titulación de la Agencia Nacional de Minería por violar flagrantemente el derecho fundamental al debido proceso al echar mano de un prueba inexistente que acredite mínimamente la superposición total supuesta por el grupo de legalización minera de la Agencia Nacional de Minería." (Ibídem)

+

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO
CONTRA LA RESOLUCION No. 001615 DEL 28 DE ABRIL DE 2014, DENTRO DEL
EXPEDIENTE No. NF7-08461"

3. PARA RESOLVER SE CONSIDERA

3.1 Requisitos de procedibilidad del recurso:

Lo primero que será objeto de estudio para resolver el presente recurso es el cumplimiento de los presupuestos legales para interponerlo, en ese orden de ideas se debe tener en cuenta que el artículo 297 del Código de Minas señala:

"...REMISION. En el procedimiento gubernativo y en las acciones judiciales, en materia minera, se estará en lo pertinente, a las disposiciones del Código Contencioso Administrativo (...)"

Con respecto a las disposiciones Código Contencioso Administrativo, a partir del 2 de julio de 2012, empezó a regir la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, señalando en el artículo 308:

"...Artículo 308. Régimen de transición y vigencia. El presente Código comenzará a regir el dos (2) de julio del año 2012.

Este Código sólo se aplicará a los procedimientos y las actuaciones administrativas que se inicien, así como a las demandas y procesos que se instauren con posterioridad a la entrada en vigencia.

Los procedimientos y las actuaciones administrativas, así como las demandas y procesos en curso a la vigencia de la presente ley seguirán rigiéndose y culminarán de conformidad con el régimen jurídico anterior..."

En consecuencia, en materia de recursos en la vía gubernativa se hacen aplicables los requisitos exigidos por los artículos 51 y 52 del Decreto 01 de 1988 Código Contencioso Administrativo, que al respecto establece:

"...OPORTUNIDAD Y PRESENTACION. De los recursos de reposición y apelación habrá de hacerse uso, por escrito, en la diligencia de notificación personal, o dentro de los cinco (5) días siguientes a ella, o a la desfijación del edicto, o a la publicación, según el caso".

"REQUISITOS. Los recursos deberán reunir los siguientes requisitos:

- 1. Interponerse dentro del plazo legal, personalmente y por escrito por el interesado o su representante o apoderado debidamente constituido y sustentarse con expresión concreta de los motivos de inconformidad y con indicación del nombre del recurrente.*
- 2. Acreditar el pago o el cumplimiento de lo que el recurrente reconoce deber; y garantizar el cumplimiento de la parte de la decisión que recurre cuando ésta sea exigible conforme a la ley.*
- 3. Relacionar las pruebas que se pretende hacer valer.*
- 4. Indicar el nombre y la dirección del recurrente. (...)"*

X

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO
CONTRA LA RESOLUCION No. 001615 DEL 28 DE ABRIL DE 2014, DENTRO DEL
EXPEDIENTE No. NF7-08461"**

Se observa que el recurso fue allegado por el señor **LEOPOLDO DAZA VEGA** quien acredita legitimación en la causa al ostentar la calidad de solicitante interesado, presentado dentro de legal término.

3.2. Análisis del Recurso:

Se debe tener en cuenta que el motivo del rechazo se sustenta en que si bien el interesado inicialmente solicita un área de 8,95337 Hectáreas, una vez realizados los respectivos recortes se determina un área susceptible de formalizar de 2,43537 Hectáreas, por lo cual ésta pasa a reducirse en una extensión considerable.

Revisados los recortes se encuentra que:

En lo que respecta a la solicitud NEE-16091, corresponde una solicitud de minería tradicional, tal recorte es procedente toda vez que ésta, según la información obrante en el Catastro Minero Colombiano - CMC, fue presentada con antelación al presente trámite, el día 14 de mayo de 2012.

Para la fecha en que fue radicada la solicitud de minería tradicional No. **NF7-08461**, se encontraba vigente y en curso la solicitud NEE-16091, por lo que en acatamiento al principio del derecho minero "*primero en el tiempo, primero en el derecho*", es ajustado a derecho el respectivo recorte, teniendo en cuenta la superposición del 72,7994%, tal como se evidencia en la revaluación técnica del 02 de diciembre de 2013.

En virtud de dicho principio, la aplicación de los recortes para determinar un área, se efectúan teniendo en cuenta los trámites que se encuentren vigentes para la fecha en que se radica la solicitud, indistintamente si los trámites terminan siendo aceptado el desistimiento presentado por la parte interesada con posterioridad. Por lo cual aunque el trámite NEE-16091, hubiese sido rechazado mediante Resolución No. 000728 del 27 de febrero de 2013 y posteriormente su área hubiese sido liberada el 17 de mayo de 2013, según como se observa en el sistema de información Catastro Minero Colombiano - CMC, aplica el recorte, para el trámite de solicitud No. **NF7-08461**.

La finalidad de los procesos de formalización, consiste en que de acuerdo a las labores mineras que señale el interesado (bocaminas, frentes de trabajo activos), se pueda determinar la antigüedad de éstas y establecer la tradicionalidad del minero en caso de que sea procedente adelantar la respectiva visita, es decir el tiempo desde que viene ejerciendo la explotación, siempre y cuando las labores de explotación, se encuentren dentro del área que quede susceptible de formalizar una vez realizados los recortes.

Sobre el área resultante, de acuerdo al estudio técnico del 02 de diciembre de 2013, se establece, teniendo en cuenta a las pruebas presentadas por el interesado que las labores de los trabajos mineros se encuentran por fuera, es decir si el interesado tiene sus frentes o bocaminas por fuera del área restante susceptible de formalizar, es una causal que conlleva al rechazo del trámite, tal como lo estipula el artículo 28 numeral 4°

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO
CONTRA LA RESOLUCION No. 001615 DEL 28 DE ABRIL DE 2014, DENTRO DEL
EXPEDIENTE No. NF7-08461"**

del Decreto 0933 de 2013, suficientemente motivado en el acto administrativo, lo cual repercute en improcedente seguir adelantando el trámite minero, en un área donde el interesado no tiene ningún tipo de explotación.

De lo anterior, queda claro que se procedió conforme a las normas mencionadas, así las cosas, ésta Autoridad Minera no ha desconocido precepto legal alguno en materia minera que implique la trasgresión de algún derecho del solicitante, por lo que no existe mérito para acatar las pretensiones de la parte recurrente; toda vez que al hacerlo si estaría desconociendo dicha reglamentación.

En consecuencia con lo anterior expuesto, se procederá a confirmar la Resolución No. 001615 del 28 de abril de 2014, *"Por la cual se rechaza y se archiva la Solicitud de Minería Tradicional No. NF7-08461 y se toman otras determinaciones"*

En mérito de los expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFIRMAR la Resolución No. 001615 del 28 de abril de 2014, *"Por la cual se rechaza y se archiva la Solicitud de Minería Tradicional No. NF7-08461 y se toman otras determinaciones"*, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar personalmente el presente acto administrativo al señor **LEOPOLDO DAZA VEGA**, o en su defecto procédase a la notificación mediante edicto.

ARTÍCULO TERCERO -. Contra la presente providencia no procede recurso alguno, de conformidad con el artículo 62 del C.C.A.

ARTÍCULO CUARTO.- Una vez ejecutoriado y en firme el presente acto administrativo, procédase al cumplimiento de lo estipulado en el Parágrafo del Artículo Segundo, Artículo Cuarto y Artículo Sexto de la Resolución No. 001615 del 28 de abril de 2014.

Dada en Bogotá D.C.,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

21 JUL. 2014

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Proyectó: Liliana López Yanes - Abogada GLM
Revisó: Omar Makagón Ropera - Abogado GLM
Vio. Bo. Diva del Pilar Cobos - Coordinadora GLM

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120284911

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):
JESUS ALFONSO LOPEZ BARRERA
CARRERA 10 No 20-12
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NFM-16391**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003346 DE 20 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120284911
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Numero
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 01 SEP 2014

Hora: 14:00

Nombre legible del distribuidor: Jaime Ayala

C.C.: 74 189 348

Sector: Cod. 478

Centro de Distribución: Sogamoso

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA / AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054581238C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JESUS ALFONSO LOPEZ

Dirección:
CR 10 NO 20 -12

Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmision:
29/08/2014 16:16:05

472

☒ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120285301

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):
JESUS ALFONSO LOPEZ BARRERA
CALLE 39A No 11-23
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NFM-16391**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003346 DE 20 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120285301
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☒	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apertado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: **01 SEP 2014**

> Hora: **14:47**

> Nombre legible del distribuidor: **Francisco Anacleto**

> C.C.: **6074198318**

> Sector: **Boyacá**

> Centro de Distribución: **Boyacá**

> Observaciones:

Intento de entrega No. 2

> Fecha: **01 SEP 2014**

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor:

> C.C.:

> Sector:

> Centro de Distribución:

> Observaciones:

IN-DE-DL-003-EB-001 / Versión 2 F-8385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054581224CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JESUS ALFONSO LOPEZ

Dirección:
 CLL 39A NO 11 -23

Ciudad:
 SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
 BOYACA

Preadmisión:
 29/08/2014 16:16:05

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120286841

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 28-08-2014

SEÑOR (A):
GUSTAVO HERNANDEZ SUESCUN
CALLE 14A No 19-17 APT. 306
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HF2-15417X**, se ha proferido **AUTO GCM No 001231 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 134 DE 29 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120286841
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 02 SE - 2014 Hora: 11:53 AM Nombre legible del distribuidor: <i>Gustavo Hernandez</i> C.C.: 74185361 Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE ARMERIA AGENCIA NACIONAL Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8 Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C. ENVIO: YG054725949C0 DESTINATARIO Nombre/ Razón Social GUSTAVO HERNANDEZ Dirección: CLL 14A NO 19 -17 APTO 30 Ciudad: SOGAMOSO_BOYACA Departamento: BOYACA Preadmisión: 01/09/2014 16:15:20 472 ☒ DEVOLUCIO DESTINATARIO
--

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120286871

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 28-08-2014

SEÑOR (A):
JESUS ALBERTO CARVAJAL
CALLE 14A No 19-17 APT. 306
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HF2-15417X**, se ha proferido **AUTO GCM No 001231 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 134 DE 29 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120286871
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 02/05/2014 Hora: 15:00 Nombre legible del distribuidor: Andres C.C.: 71105364 Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
ENVIO: YG054723775C0
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social JESUS ALBERTO CARVAJA
Dirección: CLL 14A NO 19 -17 APTO 30
Ciudad: SOGAMOSO_BOYACA
Departamento: BOYACA
Preadmisión: 01/09/2014 16:14:30
472 ☒ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120286901

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 28-08-2014

SEÑOR (A):
EDILIO CARVAJAL MARTINEZ
CALLE 14A No 19-17 APT. 306
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HF2-15417X**, se ha proferido **AUTO GCM No 001231 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 134 DE 29 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120286901
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 02 SE 2014 Hora: 10:00 Nombre legible del distribuidor: [Firma] C.C.: 2418536-4 Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

REMITENTE Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE DIRECCIÓN CL 26 No 59 - 51 PISO 8 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C.
ENVIO: YG054725881C0
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social EDILIO CARVAJAL MARTINEZ Dirección: CLL 14A NO 19 -17 APTO 30 Ciudad: SOGAMOSO_BOYACA Departamento: BOYACA Preadmisión: 01/09/2014 16:15:20
472 ☒ DEVOLUCIÓN ☐ DESTINATARIO



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120288541

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
WALTER BARAJAS TORRES
CARRERA 13 No. 5-52
Tunja - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LIO-09461**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003420 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LIO-09461** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120288541
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 03 SEP 2014 Hora: Nombre legible del distribuidor: Pedro Olarte Q. C.C.: 1049633044 Centro de Distribución: TUNJA Observaciones: y cambiando casa en Boyacá Montenegro	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE EMERGENCIAS Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. ENVIO: YG054724311C0 DESTINATARIO Nombre/ Razón Social WALTER BARAJAS TORRES Dirección: CR 13 NO 5 -52 Ciudad: TUNJA Departamento: BOYACA Preadmisión: 01/09/2014 16:14:56 472 ☒ DEVOLUCION DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120263141

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 13-08-2014

SEÑOR:
MAURICIO ANGEL MESA
CALLE 152 No 7A-41
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente KB2-09321, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1195 DE 23 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 125 DE 14 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 13-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120263141
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **MAURICIO ANGEL MESA** CALLE 152 No 12A-41, Bogotá - D.C.
C.C. **MAURICIO ANGEL MESA** KM 11 VIA CHIA-CAJICA, Cajicá-Cundinamarca

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☒	Desconocido
☒	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Refusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **28 AGO 2014**

Hora: **10:57**

Nombre legible del distribuidor: **LUIS OSORIO**

C.C.: **1057892145**

Sector: **1057892145**

Centro de Distribución: **1057892145**

Observaciones: **Dirección incompleta**

Intento de entrega No. 2

Fecha: **28 AGO 2014**

Hora: **10:57**

Nombre legible del distribuidor: **LUIS OSORIO**

C.C.: **1057892145**

Sector: **1057892145**

Centro de Distribución: **1057892145**

Observaciones: **Dirección incompleta**

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN226344848CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 MAURICIO ANGEL MESA

Dirección:
 KM 11 VIA CHIA CAJICA

Ciudad:
 CAJICA

Departamento:
 CUNDINAMARCA

Preadmisión:
 14/08/2014 16:08:48

472

☐ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120283521

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR (A):
LUIS ALDEMAR AVILA CRUZ
CARRERA 6 No 22-18
La dorada - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-09289**, se ha proferido **AUTO GCM No 001197 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120283521
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

»» Aviso de Llegada

2131691

472

DI TR SECTOR

Primera Gestión

CIUDAD DIA MES AÑO HORA AM PM

Remitente: Agencia Nat de Minería

4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

RN23431761000

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

☒ Se hará nuevo intento de entrega 3A MES DIA

Segunda Gestión

CIUDAD DIA MES AÑO HORA AM PM

Nombre del Distribuidor: Yorgi Toro

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección:

☒ El envío será devuelto al Remitente

☒ El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72

9570205
#2 14-08

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077

* Ver condiciones al respaldo

IN-OP-DI-001-FR-001
Versión 2

ENVÍO

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CE 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
RN23431761000

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
LUIS ALDEMAR AVILA CRUZ
Dirección:
CR 6 NO 22-18
Ciudad:
LA DORADA
Departamento:
CALDAS
Preadmisión:
29/08/2014 16:18:15

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Refusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☒ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Fecha de entrega: 02 SEP 2014

Hora: 9:20

Nombre legible del distribuidor:

C.C.

Sector: YORGI TORO DUQUE

Centro de Distribución: C.C. 10.189.343 La Dorada

Observaciones: C1

Fecha de entrega: 05 SEP 2014

Hora: 6:20

Nombre legible del distribuidor:

C.C.

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones: C2

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120299051

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 04-09-2014

SEÑOR:

JOSE GERARDO GORDILLO MARTINEZ
CALLE 2 D No 74D-28
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ILJ-10121**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 1650 DE 27 DE AGOSTO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 139 DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 04-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120299051

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **JOSE GERARDO GORDILLO MARTINEZ** CALLE 2 D No 73B-39, BOGOTA D.C.

C.C. **JOSE GERARDO GORDILLO MARTINEZ** CALLE 2 No 74D-28, BOGOTA D.C.

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: DIA MES AÑO Hora: 11:20 Nombre legible del distribuidor: ESAR AREVALO Sector: C.C. 3049213 Centro de Distribución: 832 Observaciones: NO HAY CA 74D		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
ENVIO: YG055360683C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social JOSE GERARDO GORDILLC	
Dirección: CLL 2 NO 74D -28	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
Preadmision: 05/09/2014 15:59:00	
472 ☐ DEVOLUCION 472 DESTINATARIO	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120294211

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-09-2014

SEÑOR:

JOSE VALERIO BELLO RAMIREZ

VEREDA FUSUNGA

Soacha - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **CEN-151**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 620 DE 06 DE MAYO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 137 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 02-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120294211

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **JOSE VALERIO BELLO RAMIREZ**, CALLE 181 No 69-24 SUR BARRIO LUCERO BAJO, BOGOTA D.C.

C.C. **JOSE VALERIO BELLO RAMIREZ**, CALLE 181 No 69-24 SUR BARRIO LUCERO ALTO, BOGOTA D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido

☐ Dirección Errada

☐ No Reclamado

☐ Rehusado

☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado

☐ Cerrado

☐ No Existe Número

☐ Fallecido

☐ No Contactado

☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 4/9/14

Hora: 9:00

Nombre legible del distribuidor:

C.C.: **Javier Gairado**

Sector: 10 377 871

Centro de Distribución:

Observaciones: **No hay CH 18I**

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG055040450C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE VALERIO BELLO

Dirección:
 CLL 18 I NO 69 -24 SUR BR

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
 03/09/2014 16:02:22

472

☐ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120291501

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
JUAN DE JESUS CORTES CONTRERAS
CARRERA 26 No 34-56/58 SUR
Bogota - D.C.

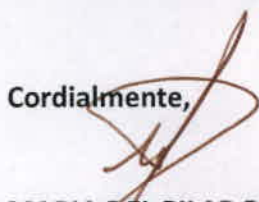
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **AEC-141**, se ha proferido el **AUTO GCM NO 001262 DE 29 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto. Es de anotar que dicha audiencia se llevara a cabo el día 26 de septiembre de 2014 a las 3:30 p.m.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 01-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120291501

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apertado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 30/09/2014 Hora: 11:07 AM Nombre legible del distribuidor: Oscar Acevedo C.C.: 80.212.550 Sector: 541 Centro de Distribución: Observaciones: NE 34-56		Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	
ENVIO: YG054881113C0	
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social JUAN DE JESUS CORTES	
Dirección: CR 26 NO 34 -56 / 58 SUR	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	
Preadmisión: 02/09/2014 16:01:32	
472 ☐ DEVOLUCIÓN ☐ DESTINATARIO	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120291851

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
GLORIA PEREA BUENAVENTURA
CALLE 1D No 33-28
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ABO-091**, se ha proferido el **AUTO GCM No 001248 DE 27 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto. Es de anotar que dicha audiencia se llevara a cabo el día 26 de septiembre de 2014 a las 10:00 a.m.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 01-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120291851

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 07/09/14

Hora: 9:21

Nombre legible del distribuidor: Pedro Puente

C.C.: 74.245.735

Sector: 613

Centro de Distribución: 543

Observaciones: casa 2 Pisos, ladrillo

Intento de entrega No. 2

Fecha: 07/09/14

Hora: 18:42

Nombre legible del distribuidor: Pedro Puente

C.C.: 74.245.735

Sector: 613

Centro de Distribución: 543

Observaciones: Puente y por TOP cobrado

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9365

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054881087C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GLORIA PEREA

Dirección:
 CLL 1D NO 33 -28

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
 02/09/2014 16:01:32

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120298131

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 03-09-2014

SEÑOR:

MARIA LUCINDA PARRA, MARCOS SIMON ANTONIO GONZALEZ

CALLE 47A No 77-40

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HAH-151**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 438 DE 11 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 138 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 03-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120298131

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. MARIA LUCINDA PARRA MARCOS SIMON ANTONIO GONZALEZ CARRERA 56 BIS No 128 D-33, BOGOTA D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 06 SEP 2014

Hora: 10:45

Nombre legible del distribuidor: JIMMY D. NIÑO

C.C.: 80.747.969

Sector: 495

Centro de Distribución: MONTEVIDEO

Observaciones: No hay

CU 47A

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG055362389C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 MARIA LUCINDA PARRA

Dirección:
 CLL 47A NO 77 -40

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmision:
 05/09/2014 15:59:15

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO



Bogotá D.C.

Señor (a):

HUGO FERNANDO NOSSA
TRAN 78H BIS A No 45-22 SUR
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PHD-10491**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003629 DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE CONCEDE LA AUTORIZACION TEMPORAL No. PHD-10491** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107**, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 03-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120297551

C.COPIA:- **HUGO FERNANDO NOSSA** CARRERA 27 1 F 16 P4 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **HUGO FERNANDO NOSSA** CALLE 34 113 80 IN 3 AP 405 Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución	☐ Desconocido	OTROS ☒	☐ Apartado Clausurado
	☐ Dirección Errada		☐ Cerrado
	☐ No Reclamado		☐ No Existe Número
	☐ Rehusado		☐ Fallecido
	☐ No Reside		☐ No Contactado
			☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	09/07/14	> Fecha	DIA MES AÑO
> Hora	10:25	> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	Hernandez	> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	7498870	> C.C.	
> Sector	382	> Sector	
> Centro de Distribución		> Centro de Distribución	
> Observaciones	Notas Placa ST Consult Xanten	> Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-3385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG055362123CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HUGO FERNANDO NOSSA

Dirección:
 CLL 34 113 80 IN 3 AP 405

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 05/09/2014 15:59:15

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120297951

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 03-09-2014

SEÑOR:

LUIS RICARDO MONTOYA JARAMILLO, RAFAEL JOAQUIN RODRIGUE NARANJO
CALLE 11C No 53-72 torre 4 APTO 604
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ID3-09191**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 853 DE 10 E JUNIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 138 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 03-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120297951

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **LUIS RICARDO MONTOYA JARAMILLO, RAFAEL JOAQUIN RODRIGUE NARANJO** CARRERA 20 No 82-40 OFC 404, BOGOTA D.C.
C.C. **LUIS RICARDO MONTOYA JARAMILLO, RAFAEL JOAQUIN RODRIGUE NARANJO** CARRERA 63 No 58-02 L-18, BOGOTA D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO ☒ Hora: 15:25

Nombre legible del distribuidor: **Oscar Martínez**

C.C.: **79.967.404**

Sector: **593**

Centro de Distribución: **Occidente**

Observaciones: **63 con JP**

06 SEP 2014

593

Occidente

63 con JP

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITE

Nombre/ Razón Social:
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG055362582C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
LUIS RICARDO MONTOYA

Dirección:
CR 63 NO 58 -02 L -1B

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
05/09/2014 15:59:15

472 ☐ DEVOLUCIÓN ☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120289181

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CALLE 152 No. 7B-82 APTO 201
Bogota - D.C.

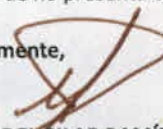
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ8-08561**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003408 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ACLARA L RESOLUCION 000149 DEL 24 DEL 24 DE ENERO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. JJ8-08561** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120289181.

C.COPIA:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 37 C NO 21B - 52 BARRIO INDUSTRIAL, Villavicencio Meta

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 37 No. 20C - 28 BARRIO JORDAN, Villavicencio Meta

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 46 No. 36-18 BARRIO LA ESMERALDA, Villavicencio Meta

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 3 C No. 31B-18, Villavicencio Meta.

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 3 C No. 14-64 BARRIO HACARITAMA, Villavicencio Meta

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 24 No 95A - 80 OFC. 312, Bogotá D.C.

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CARRERA 35 No. 30-52 BARRIO SAN JORGE CENTRAL Bogotá D.C.

472 **Sticker de Devolución**

Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Refusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C.:	C.C.:
Sector:	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-93B5



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054723090C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO

Dirección:
 CLL 37 NO 20C -28 BRR

Ciudad:
 VILLAVICENCIO META

Departamento:
 META

Preadmisión:
 01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120283511

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR (A):
WILSON ENRIQUE RUIZ
CALLE 60B No 10-21 VILLA LUZ
Tunja - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-09289**, se ha proferido **AUTO GCM No 001197 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120283511
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



29 ABR 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
AV. CALLE 28 No 59-61 Edificio Argos
BOGOTÁ D.C.

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

- ☐ Desconocido
- ☐ Dirección Errada
- ☐ No Reclamado
- ☐ Rehusado
- ☐ No Reside

OTROS

- ☐ Apartado Clausurado
- ☒ Cerrado
- ☐ No Existe Número
- ☐ Fallecido
- ☐ No Contactado
- ☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 29/04/14
Hora:
Nombre legible del distribuidor: Genner Castillo
C.C.: C.C. 7.188.147
Sector: 460
Centro de Distribución: Tunja
Observaciones: No se encuentra

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG054580952C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
WILSON ENRIQUE RUIZ

Dirección:
CLL 60B NO 10 -21 VILLA LU

Ciudad:
TUNJA

Departamento:
BOYACA

Preadmisión:
29/08/2014 16:16:05

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO